

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"
(Ordenanza 1421-CM-04)

15 SEP 2025

PROYECTO DE DECLARACIÓN N° 426-25

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO Y MUNICIPAL EL EVENTO PATAGONIA BARILOCHE BY UTMB.

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Nota del día 8 de septiembre de 2025 Castillo Gonzalo, Director General de carrera de Patagonia Bariloche by UTMB y Madero Florencia Gerente General de Patagonia Bariloche by UTMB.

FUNDAMENTOS:

Patagonia Bariloche by UTMB pertenece al circuito mundial de trail running UTMB WORLD SERIES, que agrupa a los mejores eventos internacionales del mundo.

En la actualidad UTMB es considerado LA MECA MÁXIMA DEL TRAIL RUNNING.

El evento se realizará en San Carlos de Bariloche, tanto en su casco céntrico como en montaña, durante 5 días de agenda de evento del 18 al 22 de noviembre de 2025, teniendo su fin concretarse también en sus ediciones 2026 y 2027. y representa una oportunidad única de mostrar San Carlos de Bariloche AL MUNDO, y realzar nuestros factores diferenciales como destino turístico, nuestras tradiciones, nuestra cultura, nuestros productos, nuestros paisajes, aprovechando a su vez la enorme difusión internacional del evento.

El evento deportivo es relevante para el turismo ya que busca promocionar el territorio durante todo el año como destino de visita obligada para todos los amantes del aire libre y desarrollar la industria del turismo deportivo local y regional e impulsar el turismo a largo plazo mediante la creación de eventos sostenibles.

como parte del segmento de turismo de reuniones, el referido evento es un importante motor de la actividad económica ya que impulsa el gasto turístico, implica transformaciones fundamentales en las ciudades, apoya el desarrollo y demanda de otros negocios, genera

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"
(Ordenanza 1421-CM-04)

empleo calificado y profesionalización del capital humano, eleva la estadía promedio del turista y estimula la demanda.

Es por todo lo expuesto que se declara de interés Turístico y Municipal el evento PATAGONIA BARILOCHE BY UTMB a llevarse a cabo desde el 18 al 22 de noviembre de 2025

AUTOR: Concejales María del Carmen Coronado, Tomás Hercigonja y Gerardo del Río (PUL).

INICIATIVA: Intendente municipal, Walter Cortes.

COLABORADORES: Lucía Muñoz

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE**


DECLARACIÓN

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2025, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

Art. 1º) Se declara de interés municipal el evento PATAGONIA BARILOCHE BY UTMB a llevarse a cabo desde el 18 al 22 de noviembre de 2025

Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3º) Comuníquese. Dese a publicidad. Cumplido, archívese.


MARÍA CORONADO
Concejales Municipal - Bloque PUL
Municipalidad de San Carlos de Bariloche